



EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE GRADO CONVOCATORIA INTERNA – CIBEP2023

En uso de sus facultades académicas invita a toda la comunidad académica del Conservatorio del Tolima a participar en la Convocatoria CIBEP 2023 Banco de elegibles permanente para el fortalecimiento de la investigación del Conservatorio del Tolima, mecanismo institucional para el fomento a la producción y desarrollo de espacios para la investigación formativa y en estricto sentido. Mediante esta convocatoria se busca recepcionar proyectos e iniciativas académicas del cuerpo docente y estudiantil, interesados en consolidar experiencias investigativas desde las modalidades indicadas en los términos de referencia, y promover su financiamiento y apalancamiento de recursos para su ejecución. El resultado de su participación contribuirá a los esfuerzos institucionales y visibilización de la producción en investigación y creación artística que fortalezca el posicionamiento de publicaciones, alianzas y estímulos a la labor docente y estudiantil.

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer grupos y semilleros institucionales, mediante estímulos a la producción académica de docentes y estudiantes vinculados a investigación, en concordancia con las metas institucionales de excelencia y la generación de aportes en Ciencia, Tecnología e Innovación y creación artística.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Fomentar iniciativas para la formulación y ejecución de proyectos de investigación, innovación, emprendimiento y creación artística para el sector musical presentados en convocatorias, redes colaborativas y alianzas interinstitucionales que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

2.2 Promover la creación y reactivación de Semilleros de investigación, dirigidos al fortalecimiento de líneas, investigación y participación en redes o alianzas académicas colaborativas.

2.3 Estimular la publicación de artículos académicos en revistas indexadas, y producción académica de docentes y estudiantes de grupos y semilleros de investigación a través del Fondo Editorial.

3. MODALIDADES

3.1 Modalidad I: Proyectos de investigación y emprendimiento

- a. Proyectos de Investigación básica, aplicada o intervención social asociados a las líneas institucionales de investigación.
- b. Realización de certámenes académicos de fomento a la investigación.
- c. Emprendimientos, spin off, Startups o redes de participación colaborativa con otras instituciones para estrategias de impacto regional en música, innovación y patrimonio, educación musical e industria cultural desde la música.
- d. Contribución a la formación investigativa de maestría o doctorado para docentes; apoyo a jóvenes investigadores becarios Minciencias y apoyo a movilidad académica y producción derivada de investigación.

- e. Desarrollo de patentes: acompañamiento y respaldo institucional para la gestión y formulación de productos patentables derivados de proyectos de investigación..
- f. Proyectos de innovación y/o creación artística, postulables a convocatorias externas, con actores que contribuyan al desarrollo regional, nacional o internacional desde la perspectiva de alianzas estratégicas interinstitucionales por contrapartida.

NOTAS

- Duración del proyecto: Mínimo 2 semestres, máximo 3 semestres consecutivos. La entrega de productos y su financiamiento deben quedar incluidos dentro del proyecto.
- Finalizado el proyecto se otorgará un plazo máximo de un mes adicional, para el perfeccionamiento, entrega final de productos y liberación del proyecto.
- Bolsa Concursable: \$40.000.000 sujeto a validación de propuesta. Este monto no debe incluir los rubros de contrapartida institucional o externa.

3.2 Modalidad I: Semilleros y grupos de investigación

- a. Nuevos Semilleros: se aceptan nuevas temáticas asociadas a asignaturas docentes, a nuevas líneas de investigación y programas vigentes.
- b. Nuevos Grupos de Investigación Se reciben propuestas para la creación de nuevos grupos de investigación a partir de diagnóstico y fundamentación de su necesidad en campos específicos del conocimiento.
- c. Reactivación de los Semilleros
- Semillero didáctica del Piano
 - Semillero de Edición Musical EMSI

Nota: El financiamiento de actividades de Semillero estarán sujetas a la proyección de su plan de trabajo, a su participación en proyectos y a la disponibilidad presupuestal.

3.3 Modalidad III: Publicaciones Fondo Editorial

- a. Apoyo al proceso de producción de artículos académicos (redacción, edición, corrección de estilo) y acompañamiento en el proceso de publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales. Descarga de investigación y soporte académico.
- b. Apoyo al proceso de creación de libros artísticos, memorias, traducciones de libros y/o resultados de investigación (construcción, edición, corrección de estilo y publicación a través del sello Fondo editorial).
- Nota: Modalidad abierta a docentes de investigación, semilleros, estudiantes con trabajo de Grado Laureado y graduados.
- Bolsa Concursable: \$40.000.000 sujeto a validación de propuesta. Este monto no incluye los rubros de contrapartida institucional o externa

4. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- a. Docentes: Docentes de tiempo completo, medio tiempo o catedráticos con CvLAC actualizado, registrados activos en grupos de investigación institucionales.
- b. Estudiantes de semilleros, en concordancia con las políticas de estímulos a la investigación vigentes en el reglamento el Reglamento de Semilleros.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Sin excepción, todos los productos presentados en las propuestas deben corresponder o ser homologables a las denominaciones de clasificación de producción académica establecida por Minciencias –de acuerdo con la tabla correspondiente.



6. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Bolsa Concursable para proyectos: Hasta \$40.000.000

Bolsa Concursable para publicaciones Fondo Editorial: Hasta \$40.000.000

La asignación de descarga, recursos presupuestales, técnicos, operativos y humanos quedarán sujetos a la disponibilidad y necesidades de cada proyecto y su ejecución dentro del semestre siguiente a la fecha de aprobación.

7. CRONOGRAMA

Apertura de la Convocatoria: A partir de la publicación

Modalidad de Convocatoria: Permanente

Evaluación: Permanente

Publicación de resultados: Permanente

Enviar la información a: investigacion@conservatoriodeltolima.edu.co

James Enrique Fernández Córdoba.

Rector

Conservatorio del Tolima

Elaboró: Comité de Investigación y trabajo de grado

Revisó: Andrea Hernández Guayara

Anexos

Anexo 1. Formato de presentación para proyecto

Anexo 2. Plantilla de presupuesto para proyectos

Anexo 3 Formato de propuesta de Artículo

Anexo 4. Formato de registro y propuesta de Semillero /Grupo de Investigación

Anexo 4. Tipología de productos de investigación SNIES